

Guayaquil, Abril del 2009

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CHABELLAMAR S.A.**

Ciudad.-

En Cumplimiento de las disposiciones de la ley de Compañías y de los estatutos pertinentes, cúpleme poner en su consideración mi informe.:

Como la metas principales propuestas en la formación de la compañía y como ustedes conocen, fue la de incursionar en el negocio de la pesca de mar y de agua dulce, debido a que la empresa es de reciente formación no ha tenido movimiento alguno en el presente ejercicio.

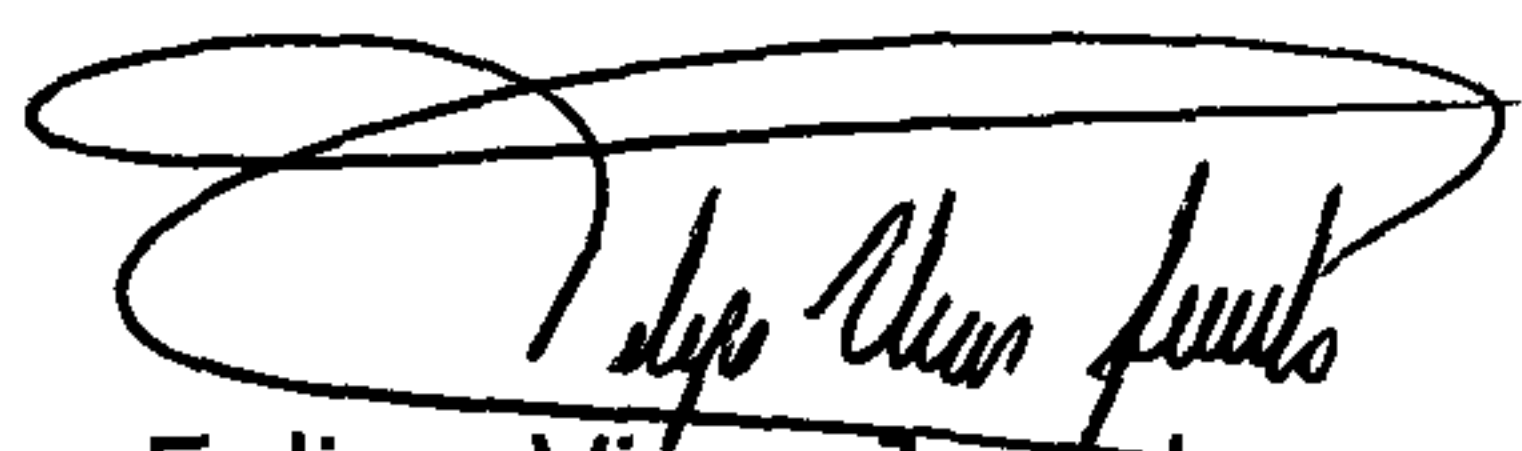
Por lo consiguiente no ha realizado actividad alguna; no ha generado ingresos. Por lo tanto nuestros resultados no reflejan Utilidad o pérdida alguna para este periodo.

Cabe mencionar que durante el año 2008 no se han producido ningún hecho extraordinario en el ámbito administrativo, laboral y legal que deba comentar.

Se ha dado fiel cumplimiento a todo lo dispuesto en la Junta General de Accionistas, así como el Director de la Empresa.

Por último, quiero manifestar que se mantenga las políticas para el próximo periodo y poder cumplir con las metas propuestas, que en un futuro nos darán buenos resultados.

Atentamente,



Felipe Vivar Jurado
Gerente General

